AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

1. <u>Denominación del responsable</u>:

Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (en adelante el ITESI).

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 14, inciso B), fracción III, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 119, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2. <u>La finalidad del tratamiento de sus datos personales es:</u>

- Prestar todos los servicios y realizar todas las actividades que resulten necesarias para el desarrollo de sus finalidades.
- Llevar un registro, para efectos administrativos, respecto de los currículums vitae de las personas; así como las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.
- Evaluar e informar del desempeño académico y extracurricular de los alumnos.
- Difundir el conocimiento al más alto nivel ético, científico, cultural, tecnológico y profesional.
- En caso de solicitud, para otorgar apoyos económicos, becas u otro tipo de apoyos, en caso de cumplir los requisitos establecidos.
- Enviar información sobre asuntos escolares y administrativos.
- Participar en las distintas convocatorias internas y externas, para el otorgamiento de apoyos.
- La creación de un perfil y asignarle una matrícula/número de empleado.
- La administración del acceso físico a las instalaciones.
- La administración del acceso electrónico a los sistemas e infraestructura tecnológica del ITESI.
- Contactar a sus familiares o terceros de contacto en caso de una emergencia.
- La realización de los procesos de compras, las gestiones de facturación y procesos de cobranza correspondientes.
- El registro y acreditación del servicio social comunitario y/o profesional.
- La elaboración de identificaciones.

- Revalidación y acreditación de estudios, así como para realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades escolares correspondientes.
- Para la realización de instrumentos jurídicos que permitan el desarrollo de las finalidades del ITESI.
- 3. <u>De las Transferencias</u>: Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
- 4. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales. El ITESI pondrá a consideración del ciudadano, a través de un manifiesto expreso, la autorización o no de la transferencia de sus datos personales a otras autoridades, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.
- **El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad.** El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet.

http://www.itesi.edu.mx/

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

1. <u>Denominación del responsable:</u> Instituto Tecnológico Superior de Irapuato (en adelante el ITESI)

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 14, inciso B), fracción III, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 5 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, 119, fracción II, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

2. Domicilio del responsable:

Carretera Irapuato-Silao km 12.5, Col. El Copal, Irapuato, Guanajuato, C.P. 36821.

3. Datos personales sometidos a tratamiento:

- Nombre completo;
- Correo electrónico personal;
- Número telefónico;
- Cuentas bancarias;
- Estado Civil;
- Domicilio físico personal;
- Género;
- Fecha de nacimiento;

Los cuales podrán ser recabados de conformidad con lo establecido en los artículos 48, fracción IV, VI y IX, 83, 85, 99 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como conforme a lo señalado en los artículos 78, 117, 119, fracción II y 179 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

4. La finalidad del tratamiento es:

- Llevar un registro, para efectos administrativos, respecto de los currículums vitae de las personas; así como las capacidades técnicas y profesionales establecidas en los perfiles de puesto.
- Prestar todos los servicios y realizar todas las actividades que resulten necesarias para el desarrollo de sus finalidades.

- Evaluar e informar del desempeño académico y extracurricular de los alumnos.
- Difundir el conocimiento al más alto nivel ético, científico, cultural, tecnológico y profesional.
- En caso de solicitud, para otorgar apoyos económicos, becas u otro tipo de apoyos, en caso de cumplir los requisitos establecidos.
- Enviar información sobre asuntos escolares y administrativos.
- Participar en las distintas convocatorias internas y externas, para el otorgamiento de apoyos.
- La creación de un perfil y asignarle una matrícula/número de empleado.
- La administración del acceso físico a las instalaciones.
- La administración del acceso electrónico a los sistemas e infraestructura tecnológica del ITESI.
- Contactar a sus familiares o terceros de contacto en caso de una emergencia.
- La realización de los procesos de compras, las gestiones de facturación y procesos de cobranza correspondientes.
- El registro y acreditación del servicio social comunitario y/o profesional.
- La elaboración de identificaciones.
- Revalidación y acreditación de estudios, así como para realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades escolares correspondientes.
- La realización de instrumentos jurídicos que permitan el desarrollo de las finalidades del ITESI.

5. <u>El Fundamento legal que faculta expresamente al responsable para llevar a cabo el tratamiento de datos personales y las transferencias de datos.</u>

Respecto de los puntos anteriores, se inserta el fundamento normativo para los mismos puntos:

Da acuerdo a lo establecido en los artículos 48, fracción IV, VI y IX, 83, 85, 99 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; así como en lo señalado en los artículos 78, 117, 119, fracción II y 179 la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; artículo 4, fracción I del Reglamento Interior de la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo; de conformidad a lo estatuido en los artículos 125 y 126 de los Lineamientos

Generales para la Administración de los Recursos Humanos Adscritos a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en el artículo 96, 97, 98, 99, 100 y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

- **6.** <u>De las Transferencias:</u> Se hace de su conocimiento que sus datos personales podrán ser transmitidos a otras autoridades siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de las mismas, además de otras transmisiones previstas en la Ley.
- 7. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales. La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:
 - a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
 - b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
 - e) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
 - d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

8. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO y domicilio de la Unidad de Transparencia. El Instituto Tecnológico Superior de Irapuato, es la unidad administrativa responsable del sistema de datos personales; y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO); se encuentran ubicadas en Carretera Irapuato-Silao km 12.5, Col. El Copal, Irapuato, Guanajuato, C.P. 36821, al teléfono 4626067900 ext. 101, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica http://www.itesi.edu.mx/

9. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad podrá ser consultado en la página institucional en Internet:

http://www.itesi.edu.mx/

10. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares el aviso de privacidad: Se comunicarán por correo electrónico, cuando así lo haya proporcionado el titular de los datos personales, o a través de la página institucional en Internet.

http://www.itesi.edu.mx/